

Para evitar el plagio: reflexiones y recomendaciones

Las ideas en préstamo



Por
Alexánder Sánchez Upegui
Comunicación Social
Fundación Universitaria Católica del Norte
asanchezu@ucn.edu.co

Resumen

En el afán de terminar una redacción, elaborar un texto guía para un curso, estructurar un informe de gestión, conquistar una nota o un lector, hay autores que se apropian de ideas, diseños metodológicos, frases o datos, ya sea por desconocimiento de las formas de documentación (citas, resúmenes, paráfrasis) o de una manera deliberada.

“La poesía es de quien la necesita”, afirma el protagonista de la película *El Cartero*, un joven llamado Mario, quien para conquistar a la mujer de la cual está enamorado recurre a las metáforas de Pablo Neruda y las hace suyas. No es difícil imaginarlo leyendo en el atardecer costero de Isla Negra algo como esto: *Ah vastedad de pinos, rumor de olas quebrándose, lento juego de luces, campana solitaria, crepúsculo cayendo en tus ojos, muñeca, caracola terrestre, en ti la tierra canta!*

Digamos que la afirmación que encabeza el párrafo anterior es parcialmente cierta, pues de un lado el arte es un patrimonio de la humanidad que, de acuerdo con Octavio Paz, “pretende darnos un testimonio terrenal de una experiencia”; y de otro, es una creación individual que debe utilizarse desde un principio de honestidad intelectual.

Cierto: las ideas no son de todo el mundo como a veces suele creerse. Aunque las podamos utilizar con fines nobles -al igual que en los versos anteriores-, éstas tienen dueños.

El aspecto ético

Dejando de lado estas particularidades del séptimo arte, continuemos con este tema de la propiedad intelectual bastante sensible en el ámbito académico.

En el afán de terminar una redacción, elaborar un texto guía para un curso, estructurar un informe de gestión, conquistar una nota o un lector, hay autores que se apropian de ideas, diseños metodológicos, frases o datos, ya sea por desconocimiento de las formas de documentación (citas, resúmenes, paráfrasis) o de una manera deliberada.

En ambas situaciones hay un problema ético: o bien el de pensar exclusivamente por mente ajena (algo bastante diferente a organizar las voces para construir un discurso definido) o el de apropiarse de manera indebida de lo que otro ha construido, investigado o comprendido. Digámoslo sin ambages: **tomar información de una fuente y presentarla como propia es, sin lugar a dudas, plagio¹.**

Al indagar sobre este tema, el periodista Javier Darío Restrepo nos dice que en 30 códigos de ética periodística de todo el mundo existe una condena directa a esta conducta que,

en algunos casos, se equipara al soborno y a la calumnia y en otros se califica como odiosa, abusiva y deshonrosa. ¿Por qué tanta severidad? Porque compromete la verdad; es un intento de engaño al lector [...] También por una razón de justicia, porque es apropiarse del trabajo de otro. Al tomar un texto ajeno, sin citar a su autor, la injusticia es doble: se le niega al autor el derecho adquirido por su trabajo y, además, se obtiene un lucro por un trabajo que hizo otro².

Incluso, en el ámbito literario se pueden encontrar situaciones que reprueban esta conducta. Por ejemplo, el famoso Harry Haller, el Lobo Estepario, al referirse a ciertos artículos publicados en los periódicos, manifiesta su decepción al encontrar textos “a medias plagiados de muchos artículos parecidos de la prensa”³. Es sabido que nadie redacta tal mal como quien práctica el hurto intelectual. La escritura exige “pulcritud y cuidado”.

¹ Carrillo, Néstor. Cuidado con el plagio. En: Boletín del Departamento de Gramática, No. 1. (Ago.-Sep. 2004). Disponible en: http://www.usergioarboleda.edu.co/gramatica/boletin_1_plagio.htm Consultado: 15 de febrero de 2005.

² Restrepo Javier Darío. Los dueños de las ideas. En: SOHO [en línea]. Disponible en: <http://soho.terra.com.co/soho/articuloView.jsp?id=2589> Consultado el 15 de febrero de 2005.

³ Hesse Hermann. El lobo estepario. Alianza Editorial: Madrid, 1998. p134.

El aspecto legal

En Colombia, la Ley 23 sobre Derechos de Autor dice que se puede citar siempre y cuando los apartes transcritos “no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra de donde se toman. En cada cita deberá mencionarse el nombre del autor de la obra citada y el título”⁴. En el caso de la Fundación Universitaria Católica del Norte, en su Reglamento estudiantil (Art.31) se considera como fraude la copia textual de trabajos o evaluaciones, lo cual implica sanciones de tipo académico.

Para evitar el plagio: reflexiones y recomendaciones

La escritura, al igual que la investigación, tiene su proceso y sus reglas; por ejemplo, requiere de una búsqueda previa de información que se puede obtener de diversas fuentes (impresas, digitales, audiovisuales, etc.) las cuales hay que utilizar con acierto para evitar situaciones que puedan considerarse como plagio. Veamos algunas recomendaciones y precisiones útiles a la hora de citar:

- Siempre se deben entrecomillar ideas o citas textuales y dar la fuente completa. Es decir, todas las citas deben estar documentadas de forma adecuada para que el lector pueda ampliar o contrastar información.
- Las citas indirectas o paráfrasis son aquellas que aluden a las ideas de un autor en palabras de quien escribe. Éstas se insertan dentro del texto, y aunque no van entrecomilladas, se debe indicar claramente el origen.
- Las comillas siempre se deben cerrar. Es frecuente encontrar fragmentos en los que se abren comillas para comenzar la cita, pero nunca se cierran ni se dan los datos de la fuente.
- Así sea que redactemos las citas en nuestras propias palabras y/o adaptándolas a nuestra realidad, siempre debemos reconocer de manera clara ante el lector las ideas o las perspectivas que hemos tomado de otros autores.

⁴ Ley 23, modificada y adicionada por la Ley 44 de 1993, Capítulo III, llamado: De las limitaciones y excepciones al derecho del autor.

- Constituye plagio “la traducción de materiales que se publican como propios bajo la presunción de que por ser escritos en revistas, periódicos o libros de otra lengua, son desconocidos”⁵.
- Copiar las estructuras, los planes de los textos, su organización u *orden metodológico*, aunque no sus contenidos y así se hayan cambiado las palabras, es también una forma de plagio. Es necesario dar el crédito.
- Presentar como propias las citas, los datos y/o las fuentes incorporadas en otras obras también constituye plagio.
- En todos los casos hay que decirle al lector de dónde y de quién se ha tomado la información.
- Toda información que se extrae de internet tiene derechos reservados de autor y en consecuencia siempre debe citarse. No basta con ofrecer únicamente la dirección electrónica (www...); es necesario brindar datos como autor, título y fecha entre otros. El Icontec tiene suficientemente normalizado el uso de las referencias electrónicas.
- Las citas y la bibliografía final son necesarias para incorporar el texto en el caudal de conocimiento que existe con respecto al tema y aportar al trabajo que otros académicos realicen sobre éste⁶.
- Aunque existen diversos sistemas de citación y cada publicación o institución tiene estándares sobre el particular, en Colombia rigen las directrices del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación Icontec.

La paráfrasis

Es una forma muy común de cita indirecta que reproduce en esencia un fragmento de la información extractada de alguna fuente, pero en el lenguaje de quien escribe. Sobre este tema, Antonio Milla, Director de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia, explica que “si uno escribe con sus propias palabras lo que entendió de un texto, no se necesitan las comillas, más sí es preciso citar cuál fue el texto de donde se sacó la idea”⁷.

⁵ Restrepo Javier Darío. Los dueños de las ideas. En: SOHO [en línea]. Disponible en: <http://soho.terra.com.co/soho/articuloView.jsp?id=2589> Consultado el 15 de febrero de 2005

⁶ Universidad de los Andes. Evite el plagio. http://debu.uniandes.edu.co/src/client/scripts2/informacion.php?story_id=102 Consultado: 15 de febrero de 2005

⁷ Milla, Antonio. Manual de estilo de la Universidad Externado de Colombia. Bogotá: 2003, p.42.

Esta forma de cita busca crear un texto paralelo que continúa el estilo o línea discursiva del autor del texto y evita el exceso de citas directas. Veamos algunos aspectos que caracterizan la paráfrasis:

- 1) Debe anunciarse siempre para saber donde comienza.
- 2) Debe cerrarse con la respectiva referencia.
- 3) Debe reproducir fielmente el contenido (no las palabras) que se cita.
- 4) Debe caracterizarse por su autonomía expresiva.

Ejemplo: Veamos una cita directa (es decir, entrecomillada), y luego la paráfrasis de ésta:

Los riesgos de la paráfrasis

"Se debe tener cuidado de utilizar las comillas y citar a un autor cada vez que se está transcribiendo algún fragmento de su obra, para evitar el riesgo de caer en plagio. Se debe estar seguro de que los fragmentos que se copian de las fichas de lectura son verdaderamente paráfrasis, es decir, repetición con nuestras palabras del pensamiento del autor, y no citas sin comillas. Si el lector advirtiera que la página no está parafraseada del texto original sino que está copiada sin utilizar las comillas, se llevaría una muy mala impresión y dudaría de la seriedad del investigador" **7.**

7. BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos. 126P.

Ahora leamos esta misma cita directa, pero parafraseada:

Acerca de los riesgos de la paráfrasis, advierte la académica argentina, **Mirta Botta**, sobre la necesidad de tener especial cuidado a la hora de parafrasear a algún autor, pues fácilmente se puede incurrir en el plagio. Así, debemos estar seguros de no copiar literalmente las frases e ideas de la fuente, sino de reelaborar con nuestras palabras la tesis o ideas centrales que hemos encontrado. En este sentido, si alguno de los lectores de nuestro artículo encontrara que hemos presentado como paráfrasis algún fragmento, idea o frase, que en realidad es copia textual que hemos hecho del autor, nuestra ética y capacidad investigativa estarían en duda, **8.**

8. BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos. 126P.

¿De quién son las ideas?

Hace algún tiempo una docente universitaria se dio a la tarea de escribir un artículo académico con el propósito de publicarlo en una revista universitaria. Al cabo de varios días de búsqueda de información, de ensayar borradores y realizar correcciones, dijo: "No sé si valga la pena, veo que cualquier idea que intento expresar o desarrollar ya ha sido dicha por otros. Realmente siento que no tengo nada nuevo que decir". Y es en este punto donde muchos optan por el plagio o desisten de la escritura.

En realidad los descubrimientos o la construcción de nuevas teorías suceden cada cierto tiempo y como producto de exigentes procesos de investigación que en muchas ocasiones duran años.

En el caso de un ensayo o artículo divulgativo, de lo que se trata es de intentar comprender el tema sobre el cual se redacta. Recuérdese que la escritura fomenta el crecimiento cultural y personal del autor quien debe aprender a trabajar con las palabras y con las ideas; ello quiere decir que escribir es activar un instrumento de aprendizaje. La composición de este tipo de textos académicos también permite entrever nuevas perspectivas que surgen al juntar o citar diferentes voces.

Al respecto, dice Javier Darío Restrepo, citando a Niceto Blázquez, que "en materia de citación la mayor dificultad tiene que ver con que es difícil ser totalmente originales. Ni siquiera los comúnmente considerados como genios pueden prescindir de no depender de nadie en sus ideas. Por eso el citar las fuentes de inspiración es un acto de nobleza"⁸.

En esta misma línea de reflexión hay que decir que nadie parte de cero (0) a la hora de escribir. Todo texto, como su nombre lo indica, es un tejido cuya trama y urdimbre son el resultado del complejo calidoscopio cultural y de múltiples escrituras anteriores, cuya originalidad se diluye en el tiempo. Lo cual no obsta para atribuir paternidades e indicar de donde se toman las ideas.

Explica el semiólogo Roland Barthes que todo el que escribe se "limita a imitar un gesto anterior, nunca original", cuyo único poder reside en "mezclar las escrituras, llevar la contraria unas con otras" y ponerlas a dialogar para construir una polifonía del saber; claro está, bajo la guía de un director de orquesta que "nace a la vez que su texto" y las encauza para un fin determinado.

⁸ Niceto Blázquez: Ética y medios de comunicación, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1994. Página 156.

Esa es la virtud de la escritura académica, y ese es su deber: conducirse con criterios de honestidad intelectual a la hora de tomar las ideas en préstamo, pues éstas no son de todo el mundo como suele creerse.

Los lectores interesados en ampliar información sobre este tema y conocer algunos aspectos conceptuales y técnicos sobre los usos bibliográficos y fuentes electrónicas, pueden consultar la guía de autores de la *Revista Virtual de la Universidad Católica del Norte*:

<http://portalucn.ucn.edu.co/portal/uzine/revista/index.htm>

26 de mayo de 2005